

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA JULLY MARIN CÍA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, el día 17 de marzo del 2017, en el domicilio de la compañía, situado en la Calle Pío Valdiviezo ES-69 e Isla Seymour, a las 10 h00, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía JULLY MARIN CÍA. LTDA, con la presencia de Julia Marin Moya, titular del 11% de participaciones y de la Sra. Julia Moya Flores, titular del 89% de participaciones. El capital social de la compañía es de Quinientos dólares.

Preside la Junta la Sra. Julia Moya Flores, como Presidente de la Compañía y la Sra Julia Marin Moya Gerente General, actuará como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

La Presidenta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Sra. Julia Marin Moya, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2016. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

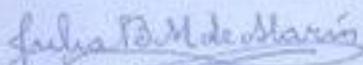
La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

Por secretaría se da lectura a la propuesta de la Administración respecto al destino de las utilidades. Aceptando esta propuesta, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, destinar la UTILIDAD NETA del ejercicio de la siguiente manera: el 12% para reparto a los trabajadores, el 10% a Reserva Legal y la diferencia que se destine a compensar la pérdida del ejercicio anterior.

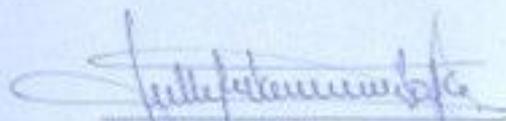
No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidenta levanta la sesión a las 12h00.



Julia B. Moya Flores

SOCIA
PRESIDENTE SEC. - ADOC



Julia A. Malin Moya

GERENTE GENERAL